

Apartadó,

Señora
MARIA SAPIA MAJORE
Cédula de ciudadanía 43.345.736
Urrao - Antioquia

Asunto: Citación para notificación personal Resolución 200-03-20-04-1434-2015. Expediente 170-16-51-29-0018-2015.

Cordial saludo,


Le solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación con el fin de notificarle personalmente la Resolución 200-03-20-04-1434-2015. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito tal como se estipula en el artículo 71 o mediante correo electrónico siempre y cuándo acepte ser notificado de esta manera, en los términos del artículo 67 de la norma citada anteriormente a los correos corpouraba@corpouraba.gov.co; mmontalvo@corpouraba.gov.co. Para realizar la notificación de manera personal, favor dirigirse a la oficina JURIDICA de CORPOURABA en la calle 92 N° 98-39 en el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:30 am a 4:30 pm.

Atentamente


JULIANA OSPINA LUJAN
Jefe Oficina Jurídica

Nombre de quien recibe _____
Cédula _____
Fecha _____

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Vélez Marín		17/09/2019
Revisó:	Juliana Ospina Lujan		17/09/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

